

REPUBLICA

DE



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 615

PROCESO : 76-001-33-33-006-2014-00059-01
ACTOR : LEIDY JHOANA TELLO GOMEZ
DEMANDADO : MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 109 al 114 cdno No.1) contra la Sentencia No. 033 del 30 de abril de 2015, proferida por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Cali -Valle (fls.94 al 100 cdno No.1), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

Santiago de Cali, Dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada (fls. 202 al 209 cdno No.1) contra la Sentencia N° 028 del 24 de marzo de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Cartago -Valle (fls. 182 al 198 reverso cdno No.1), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE



ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

C;ol f